

TRÁMITE DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES POR CAUSA DE MUERTE DEL TRABAJADOR

De conformidad con el Documento Normativo del Reglamento del Plan de Prestaciones para el Personal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, contenido en el Acuerdo JAPP-01-2011, el presente expediente, debe incluir la siguiente documentación.

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

No.	Descripción	Aplica	No Aplica
1	Fotografía reciente tamaño cédula		
2	Solicitud del interesado (s)		
3	Certificación de la partida de defunción del trabajador		
4	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación del trabajador		
5	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI) del (los) heredero (s)		
6	Herederos hijos Certificado de Nacimiento, si es esposa (o) Certificado de Matrimonio		
7	Certificación de tiempo de servicio, extendida por la División Recursos Humanos (original)		
8	Solicitud de descuento de préstamo (dirigida al Plan de Prestaciones o a Div. de Recursos Humanos		